

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
		VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	32-02-2019-007-2020	Oscar Enrique Jaramillo Jimenez Jhonny Riocampos Flórez Seguros del Estado S.A.	ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA	23 de julio de 2026	Auto Interlocutorio Decisión Grado de Consulta	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2026**, A LAS SIETE Y TREINTA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE (5:30 P.M.).



SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja